



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 322/2012

VISTO:

La propuesta de designaciones interinas de docentes, para el dictado de la materia "Estrategias de Comprensión y Producción Oral y Escrita", formulada por la señora Directora de la Tecnicatura en Gestión Universitaria;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora integrada por los señores Profesores Dra. Adela Coria, Mgter. Dionisio Egidos y Mgter. Dalmira Pensa, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dichos cargos;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 396/2002 (T.O.);

Que ha opinado favorablemente la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°. - Aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora y designar en los cargos que en cada caso se consigna, por un período de seis (6) meses a partir del 12 de agosto de 2012, para el dictado de la materia "Estrategias de Comprensión y Producción Oral y Escrita", de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, a los siguientes docentes:

PROFESOR ASISTENTE DSE –Cod. 114-

Lic. Natalia González

(DNI N° 21.902.057)

PROFESOR ASISTENTE DS –Cod. 115-

Lic. Elena Gasso Villar

(DNI N° 92.491.296)

Art. 2°. -La retribución correspondiente deberá abonarse con fondos de los recursos asignados a la Tecnicatura en Gestión Universitaria.

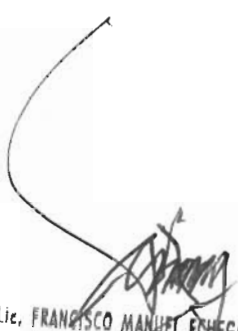
Art. 3°. - Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4°. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

rv


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas